

La Republica de Colombia



y en su nombre

El Colegio Nacional Deogracias Cardona

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No. 10755 del 27 de Agosto de 1987

Jornada Nocturna

Confiere a

Maria Gilma Manrique Noreña

C.C. 42.060.098 da Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según
los planes y programas vigentes.


Directora


Secretario

Pereira 3 de Diciembre de 1990

Anotado al folio 104 M. Libro de Registro No. 1

Dado en Pereira a 20 de Mayo de 1991


Secretaria de Educación



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

CÓDIGO FT-GDOF-001
FECHA ABRIL 2009
VERSIÓN 01
PÁGINAS 01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL(E) DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS RISARALDA**

CERTIFICA

Que una vez revisada la Historia Laboral de la servidora **MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.060098, expedida en Pereira- Risaralda, se constata que esta vinculada a la Personería Municipal de Dosquebradas, desempeñando los siguientes cargos:

C	DENOMINACIÓN DEL CARGO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
1	Supernumeraria	Resolución No 116	10 de julio de 1996
		Resolución No 168	15 de agosto de 1996
		Resolución No. 257	11 de octubre de 1996
		Resolución No.333	3 de diciembre de 1996
		Resolución No.03	2 de enero de 1998
2	Auxiliar Administrativa (Nombramiento Provisionalidad)	Resolución No. 100 Acta de Posesión No.005	31 de marzo de 1998 1 de abril de 1998
	Auxiliar Administrativa (Periodo de Prueba)	Resolución No.285 Acta de Posesión No.006	30 de julio de 1998 31 de julio de 1998
	Auxiliar Administrativa (Se confirma empleo)	Resolución sin número	30 de noviembre de 1998 hasta 19 de abril de 1999
3	Técnico financiero y Tesorera	Resolución No. 020	19 de abril de 1999
		Acta de Posesión No.001	19 de abril de 1999 Hasta 14 de enero de 2016
4	Jefe de Control Interno	Resolución No. 010	14 de enero de 2016
		Acta de Posesión No.003	15 de enero de 2016 Hasta 28 de febrero de 2018
		Resolución No. 029	28 de febrero de 2018
		Acta de Posesión No.001	1 de marzo de 2018 Hasta 29 de febrero de 2022
TOTAL, MESES EN EL CARGO DE CONTROL INTERNO:			72 meses

ELABORÓ: Monica Lorena Hernández Ceballos
Auxiliar Administrativa

REVISÓ: Nicolás Jhon González
Secretario General (e)

RECIBIDOPOR: _____

DÍA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____

CAMPISO 2 OFICINA 208-209 TEL. 3401165

dosquebradas@personeriadecolombia.com / www.personeriadosquebradas.gov.co



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

Procedimiento Administrativo No. 001-2009

CÓDIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL - 2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816.000.158-5

FUNCIONES CARGO ACTUAL:

Denominación del cargo	Asesor
Código	040
Grado	01
Naturaleza del Cargo	Nivel Directivo Libre Nombramiento y Remoción
Duración	Se encuentra desempeñando funciones

FUNCIONES

PROPOSITO PRINCIPAL

Velar porque todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por el Personero y en atención a las metas y objetivos previstos (artículo 1 ley 87-93)

DESCRIPCION DE FUNCIONES ESPECIFICAS

- Propender políticas para la protección de los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante los posibles riesgos que los afecten.
- Garantizar la efectividad en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.
- Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.
- Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y sus registros.
- Formular políticas para prevenir y corregir de los riesgos, que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Garantizar que el sistema de control interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.
- Diseñar, difundir y velar por la existencia de los procesos de planeación y mecanismos adecuados en el desarrollo organizacional de acuerdo con su naturaleza y funciones.
- Informar al personero sobre las falencias detectadas en las dependencias y proyectar los correctivos necesarios.
- Efectuar el seguimiento de todos los proyectos adelantados por la Personería Municipal incluyendo los convenios interadministrativos.

ELABORO: Mónica Lorena Hernández Calleja
Auxiliar Administrativa

REVISÓ: Nicolás Ríos González
Secretario General (a)

RECIBIDOR POR

DÍA _____ MES _____ AÑO _____ HORA _____

CAMPISO 2 OFICINA 208-209 TEL. 3401155

personeradosquebradas@gmail.com / www.personeradosquebradas.gov.co



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

"POR LA TRANSPARENTA, EFICIENTE Y ÉTICA GESTIÓN"

CODIGO	PT-GDCH-001
FECHA	ABRIL 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

- Velar por la atención a las quejas y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la Personería se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la gerencia un informe trimestral sobre el particular

- Diseñar el manual de indicadores de eficiencia y eficacia y Financieros de la Personería Municipal de Dosquebradas, como también los indicadores competentes en el desempeño de las funciones de los servidores públicos, de la Dependencia y de la entidad en su conjunto

- Velar por el buen manejo del archivo de su dependencia

- Las demás funciones que norma legal o autoridad competente le asignen acordes con los objetivos y naturaleza de la dependencia

CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (CRITERIOS DE DESEMPEÑO)

- Acompañar y asesorar con base en la cual se debe desarrollar la capacidad de gestión, con el fin de mejorar la efectividad de la Entidad.

- Valorar los riesgos que pueda comprometer el buen funcionamiento del sistema, acompañar y asesorar en implementación y desarrollo del proceso de la administración del riesgo.

- Realizar evaluaciones periódicas como herramienta de medición y seguimiento al cumplimiento de la misión institucional en las diferentes áreas y sus procesos. Así como la evaluación del sistema de control interno.

- Fomentar la cultura de control, por medio de capacitaciones, divulgación y sensibilización en el ambiente de control. Diseñando valores éticos organizacionales y el logro de compromiso de los niveles directivos con el tema de control interno

- Establecer una relación con los Entes Externos, realizando visitas periódicas y con la coordinación en la elaboración de los informes de la Entidad ante los organismos de control.

- Construir, difundir y aplicar los indicadores de gestión

- Dar información permanente a la jefe del despacho sobre el estado del sistema de control interno, proponiendo los respectivos ajustes.

Para constancia se firma la presente, a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022)

NICOLAS RIVERA GONZALEZ
Secretario General (e)

ELABORO: Mónica Lirio Hernández Ceballos
Auxiliar Administrativa

REVISÓ: Nicolás Rivera González
Secretario General (e)

RECIBIDOPOR _____
DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____

CAM PISO 2 OFICINA 208-209 TEL 3401165

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co

OTORGA ESTE DIPLOMA A:

MARÍA GILMA MANRIQUE NOREÑA
C.C. 42.060.098

por su asistencia a los talleres virtuales aplicados:

CLAVES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES DE
TALENTO HUMANO 2022
en sus dos (2) módulos.

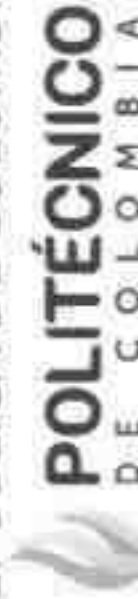
Realizados vía streaming, los días 9 y 10 de diciembre de 2021.

Intensidad académica 10 horas

Johanna Escorcía Arcos
Gerente General



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITÉCNICO
D E C O L O M B I A

La Oficina de Funcionamiento otorgada mediante resolución N° 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202. NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARIA GILMA MANRIQUE NORENA

Con Documento de Identidad No 42060098

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE CONFLICTOS

MEDELLÍN - 02 DE MAYO DE 2020 AL 05 DE JUNIO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200005



La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 309605A-358751

www.politecnicodecolombia.edu.co



El servicio público
es de todos

Participación
ciudadana

Dirección Nacional

Subdirección de Alto Gobierno

Certifica que

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

C.C 42.060.098

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO MIXTO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG (GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN)

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Septiembre y el 23 de Noviembre de 2020

Con una intensidad de 160 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C. el 26 de Noviembre de 2020



Alexandra Rodríguez del Gallego

Alexandra Rodríguez del Gallego
Subdirectora (E) Alto Gobierno





El servicio público
es de todos

Transparencia
Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Fernando Augusto Segura Restrepo

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

619

23
4

CERTIFICA QUE:

Maria Gilma Manrique Moreña

Cédula de Ciudadanía No 420660098

Participó en el Diplomado de:

Gestión del Talento Humano por Competencias Laborales:
Actualización manual de funciones, Evaluación del desempeño, diseño
del Plan Institucional de Capacitación -PIC-

Realizado en el municipio de Dosquebradas, entre los días 24 de Junio al 21 de octubre de 2013, con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Expedido en Dosquebradas, el día 21 de Octubre de 2013

No y fecha de registro: 2013 21 OCT 2013


ALVARO EDUARDO SALAZAR GONZALEZ
Director Territorial ESAP



7º Foro
CICIR

CLAVES DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE EN EL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO

"Juntos fortalecemos la evaluación independiente"



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PEREIRA

El Comité Interinstitucional de Control Interno

Certifica que:

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 42060098

Participó del 7º Foro CICIR "Claves de la Evaluación Independiente en el Sistema de Control Interno", realizado en la Universidad Tecnológica de Pereira los días 29 y 30 de agosto de 2013.

Con una intensidad de 16 horas.

Para constancia se firma en Pereira, Colombia, a los 30 días del mes agosto de 2013.

Felipe Verga

Felipe Verga González
Presidente del CICIR
Unidad Control Interno
Universidad Tecnológica de Pereira

Rafaela Ogilvia Giráldez

Rafaela Ogilvia Giráldez
Vicepresidente del CICIR
Unidad Control Interno / Oficina de Asesoría

300

20



República de Colombia

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Sede Territorial Quindío, Risaralda

CERTIFICA QUE

Maria Gilma Manrique Moreña

Cédula de Ciudadanía No 42060098

Participó en el Diplomado de:

“CONTRATACIÓN ESTATAL”

Realizado en el municipio de Dosquebradas, entre los días 19 de Julio y el 27 de Septiembre de 2012, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.
Expedido en Dosquebradas, el día 27 de Septiembre de 2012

Nº Y FECHA DE REGISTRO SOCIOECONOMICO: 1281 21982012

ALVARO EDOARDO SALAZAR GONZALEZ
Director Territorial ESAP

304-1-1
328

26
4



República de Colombia

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Sede Territorial Quindío, Risaraldia

CERTIFICA QUE

Maria Gilma Manrique Noreña

Cédula de Ciudadanía No 42080088

Asistió al Diplomado en:

"CONTRATACIÓN ESTATAL"

Realizado en el municipio de Dosquebradas, entre el 07 de Julio y el 08 de Septiembre de 2011, con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Expedido en Dosquebradas, 08 de Septiembre de 2011

NA y FICHA DE REGISTRO SECRETARÍA (008 880001)


JUAN ALBERTO LOPEZ PINEDO JE
Director Territorial ESAP

21/9
RHS

24

33

REPÚBLICA DE COLOMBIA



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sede Territorial Quindío - Risaralda

CERTIFICA QUE:

Maria Gilma Manrique Moreña

Cédula de Ciudadanía No. 42.060.098

Asistió al Diplomado en:

"DOCENCIA UNIVERSITARIA"

Realizado en el municipio de Dosquebradas, desde el 02 de septiembre hasta el 02 de diciembre de 2.008, con una intensidad de ochenta (80) horas

Expedido en Dosquebradas, 02 de diciembre de 2.008

FE Y LUGAR DEL REGISTRO SOCIOECAR 06/12/08 EN RIZARALDA

Luz Stella López Villegas
LUZ STELLA LÓPEZ VILLEGAS
Directora Territorial

158
158

28
4

REPÚBLICA DE COLOMBIA



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sede Territorial Quindío - Risaralda

TENIENDO EN CUENTA QUE:

MARIA GILMAN MARIQUE NOREÑA

Cédula de Ciudadanía No 42060098

asistió al seminario:

"AUDITOR INTERNO DE CALIDAD ISO 9001-NTCGP 1000-2004"

Realizado en el municipio de Dosquebradas, el día 04 de noviembre del año dos mil ocho (2.008) con una intensidad de veinticuatro (24) horas.

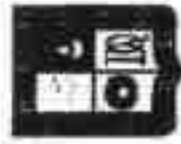
Expedido en Dosquebradas, 13 de noviembre de 2.008

Nº Y FECHA DE REGISTRO SOC2008-CAP 00178 13/11/2008

CLAUDIA ESPERANZA CASTAÑO MONTOYA
Coordinadora Académica

257

257



MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas
DIGNA

EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Hace constar que

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

C.C. 42.060.098

**Aprobó la formación de Auditor Interno de Calidad, con base en
los requisitos de la NTC GP 1000:2004.**

Dosquebradas, Noviembre de 2008.


Sandra Milena Angarita M.

Facilitadora

2008

30

EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO DE RISARAIDA

- CICIR -

CERTIFICA QUE:

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

Cédula de Ciudadanía No. 42.060.098

Participó: Seminario – Taller:

“Auditorías Internas de Gestión” y “Auditorías Internas de Calidad con énfasis en la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTC GP 1000:2004”

Con una intensidad de catorce (14) horas
Pereira, 16 y 22 octubre de 2008.



SANDRA YAMILE CALVO CATANO

Presidente
CICIR





ELSA LOZANO RODRIGUEZ

Profesional
Contraloría General de la República





MAURICIO CARDONA CORREA
Especialista en Gestión de la Calidad
Visión Calidad



Hecho en Risaralda, el 22 de octubre de 2008.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Sede Territorial Quindío y Risaralda

TENIENDO EN CUENTA QUE:

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 42.060.098

Participó en el curso sobre

"HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS ORGANIZACIONALES MECI Y GESTIÓN DE LA CALIDAD"

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Realizado en el municipio de Dosquebradas, los días 16, 17, 22 y 23 de julio del año 2008,
con una intensidad de veinticuatro (24) horas.

Expedido en Dosquebradas, el día 23 de julio del año dos mil ocho (2008)


LUZ STELLA LÓPEZ VILLEGAS
Directora Territorial




CLAUDIA EL CASTAÑO MONTOYA
Coordinadora Académica

33

33

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sede Territorial Quindío - Risaralda

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Maria Gilma Manrique Noreña

Cédula de Ciudadanía No: 42.060.098

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le otorga el diplomado en:

EMPLEO PÚBLICO Y NUEVOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN HUMANA

Realizado en el municipio de Dosquebradas, desde el 10 de noviembre de 2006 al 16 de febrero de 2007,
con una intensidad de sesenta y cuatro (64) presenciales y treinta y seis (36) de virtualizadas, para un total de cien (100) horas.

Expedido en Dosquebradas, 16 de febrero de 2007

Luz Stella López Villegas
LUZ STELLA LÓPEZ VILLEGAS
Directora Territorial ESAP



Claudia E. Castano Montoya

CLAUDIA E. CASTANO MONTOYA
Coordinadora Académica

TO
33

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sede Territorial Quindío - Risueña

TENIENDO EN CUENTA QUE

María Gilna Manrique Noreña

Cédula de Ciudadanía No. 42.053.098

Cumplió y aprobó satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le otorga el diplomado en

“EMPLEO PÚBLICO Y NUEVOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN HUMANA”

Realizado en el municipio de Dosquebradas, desde el 20 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2005,
con una intensidad de cien (100) horas

Expedido en Dosquebradas, el 10 de diciembre de 2005


LUZ STELLA LÓPEZ VILLEGAS
Directora Territorial


CLAUDIA ESPERANZA CASTAÑO MONTOYA
Coordinadora Académica



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sede Territorial Quindío y Risaralda

TENIENDO EN CUENTA QUE:

MARÍA GILMA MANRIQUE NOREÑA

Cédula de Ciudadanía No 42.060.098

cumplió y aprobó satisfactoriamente con todos los requisitos académicos exigidos por la institución,
por lo cual se le acredita como

DIPLOMADO EN

"FINANZAS PÚBLICAS"

Realizado en el municipio de Dosquebradas, desde el 30 de noviembre de 2002 hasta
el 21 de marzo de 2003, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

Dosquebradas, 05 de abril de 2003


LUZ STELLA LÓPEZ VILLEGAS
Directora Territorial




CLAUDIA ESPERANZA CASTAÑO MONTOYA
Coordinadora Académica

CONSTANCIA

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA, identificada con cedula **No 42.060.098** expedida en Pereira – Risaralda, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro inhabilitada y poseo incompatibilidad y conflicto de intereses, ni me encuentro incurso en prohibicion alguna como aspirante al cargo de **ASESOR DE CONTROL INTERNO**, conforme a las leyes 80 de 1993, 1150/2007, 1474/2011y 734/2002 y sus normas reglamentarias.

Se firma en Dosquebradas, el 18 de febrero del 2022


MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

Cedula No 42.060.098 Pereira

Celular 3117408456